Municipalidad de Ypacaraí
Calle Yegros 338 esq/ Mcal. Estigarribia
Tel.: 0513 – 432 856 Telefax.: 0513 - 432 267
Ypacaraí Paraguay

RESOLUCIÓN N° /2023

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE YPACARAI, EJERCICIO 2023.-

Ypacaraí, 20 de Junio del 2023

VISTO: La necesidad de realizar contrataciones en el presente ejercicio 2023 para la Municipalidad de Ypacaraí, **y**----------

CONSIDERANDO: Que, es preciso realizar Contrataciones para cumplir con los fines institucionales dentro de los programas de acción municipal**.** ----------

Que, el citado Plan Anual de Contrataciones (PAC) deberá contener las informaciones básicas establecidas en el Art. 11 Decreto 2992/19 por la cual se reglamenta la Ley 2051/03 de las Contrataciones Públicas. ----------

Que, es atribución de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Intendencia Municipal actualizar en forma permanente la base de datos de las contrataciones públicas, de acuerdo a lo establecido en Decreto Nº 2992/19.----------

Que, es consecuencia, corresponde autorizar a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Intendencia Municipal comunicar la Ampliación del PAC a la Dirección Nacional Contrataciones Públicas para su procedimiento.----------

Que, es atribución del Intendente Municipal dictar las resoluciones para el ejercicio de sus funciones conferidas por el artículo 51 de la Ley 3966/10 Orgánica Municipal.----------

POR TANTO:

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES EL INTENDENTE MUNICIPAL DE YPACARAI.-

RESUELVE:

Art.: 1º.- AUTORIZAR la Ampliación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad de Ypacarai, Ejercicio 2023, para el llamado.----------

Plan Anual de Contrataciones 2023	*Modalidad*	*Monto*
"REPARACION DE AULAS Y CONSTRUCCION DE SANITARIO NIVEL INICIAL PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE YPACARAI"	Contratación Directa	196.100.000

Art. 2°. - COMUNICAR a quien corresponda y una vez cumplida archivar. ----------

Sr. Epifanio Sanabria
Secretario General

Sr. Raúl Fernando Negrete
Intendente Municipal